

SENTIDO HUMANO DE LA PROFESIÓN

Jaime González Dobles

LOGOS
EDICIONES ELECTRÓNICAS

2010

Este texto es una reproducción de la introducción de la antología que el autor publicó con su asistente el Dr. Mario Zeledón en 1972 con el título *Notas para una ética profesional del periodista*. El único cambio que se le hace es cambiar algunos signos de puntuación y la palabra hombre por la expresión ente humano.

La profesión en sentido amplio incluye las llamadas profesiones y los oficios. Ambos son un servicio laboral a los demás entes humanos. De ahí derivan sus exigencias éticas de responsabilidad y respeto. Pero la profesión demanda también una fidelidad a sí mismo. Por eso, el profesional debe buscar una profesión acorde con su vocación humana: en función de sus capacidades personales. La remuneración es una circunstancia adicional de la profesión, ligada a su inserción social.

ÉTICA ÉTICA PROFESIONAL TRABAJO SALARIO VOCACIÓN RESPONSABILIDAD

TABLA DE CONTENIDOS

1. Profesión y vocación	3
2. Profesión y servicio	6
3. El problema de la remuneración	8
4. Fundamentación ética del ejercicio profesional.....	9

La profesión podríamos definirla como el tipo de actividad laboral que la persona ejerce al servicio de los demás de manera permanente dentro de un medio cultural.

Varios autores hacen la distinción entre profesión y oficio, según el grado de preparación intelectual necesario para el ejercicio de dicha actividad. N. Tavella, por ejemplo, define a la profesión como "cualquier actividad social vinculada a algunos de los aspectos (económico, cultural, técnico, científico, político, etc.) del desarrollo y progreso de la sociedad, para cuyo ejercicio se exige haber cursado un plan de estudios (medio o superior) aprobado por las instituciones de educación" ¹ y describe la realidad del oficio como "cualquier actividad social vinculada a algunos de los aspectos ya señalados, pero para la cual no se requiere el cumplimiento de la exigencia demandada por la profesión" ², es decir, los estudios superiores. Desde el punto de vista ético en el cual nos emplazamos, nos parece superflua dicha distinción pues toda profesión u oficio requiere un aprendizaje y una pericia. Preferirlos tornar la palabra profesión en sentido amplio, es decir, incluyendo tanto los oficios como las así llamadas profesiones.

Nos parece más interesante la definición que nos propone Álvarez Pastor en su *Ética de Nuestro Tiempo*: "Por profesión se entiende la actividad habitual del hombre encaminada a satisfacer las necesidades ajenas. Es el arte u oficio a que el ente humano se dedica con objeto de satisfacer las necesidades que experimenta la sociedad. Por la prestación de tal servicio el profesionista recibe una remuneración" ³. Este agregado sobre

¹ Nicolás Tavella, *La Orientación Vocacional en la Escuela Secundaria*, Eudeba, Buenos Aires, 1962,

² *Ibidem*.

³ Joaquín Álvarez Pastor, *Ética de nuestro tiempo*, Descripción de la realidad moral contemporánea, Imprenta Universitaria, México, 1957, p. 171

la remuneración no nos parece que pertenezca a la esencia misma de la profesión sino que es un añadido cultural.

La profesión tiene su origen en la división social del trabajo. Por la lógica misma del rendimiento laboral, el trabajo tiende a dividirse en funciones complementarias e interrelacionadas. Por tal razón, la profesión está delimitada Por el ambiente social.... Hay una evolución histórica de las profesiones. Sería absurdo considerar la profesión de piloto de avión en la época de Cristo.

Según el grado de desarrollo de la división del trabajo, así será el repertorio de las profesiones. Esto implica que en un país determinado el conjunto de profesiones y sus exigencias cambian según las épocas y en una misma época las profesiones cambian según las civilizaciones.

La profesión tiene un doble aspecto, individual y social. Es individual en cuanto surge de una persona humana y debe retornar a ella, Es social en cuanto toda profesión es un servicio a la comunidad. Sobre este doble aspecto de la vida profesional versará nuestro análisis.

La profesión es fuente de utilidad, origen de civilización y manifestación de la racionalidad del hombre. Es un punto de vista sobre el universo y un medio de inserción en la vida social. Su riqueza como medio de realización humana es enorme. A través del actuar profesional el ente humano le da plenitud a sus potencialidades creativas.

1. Profesión y vocación

Desde una perspectiva personalista, tenemos que mirar la profesión en relación al desarrollo integral del ente humano. La labor profesional no es puramente utilitaria. La creación de bienes y servicios establece condiciones, medios para la autorrealización del ente humano. Tanto en el proceso productivo como en el resultado del mismo debemos tomar la perfección del ente humano como la meta real del actuar profesional. La profesión al ser realizadora de un ideal humano es en el más pleno sentido de la palabra promotora de humanidad. Sería exagerado afirmar que la actividad profesional es la única modalidad de la promoción humana, pero no es menos absurdo desconocer su intrínseca dimensión ética de promoción humana.

En su aspecto personal, la profesión contiene necesariamente un carácter ético. Nace de la necesidad que tiene el ente humano de realizar su propio destino al corresponder a los llamados de su naturaleza. La fidelidad a nuestro ser es el imperativo moral .fundamental.. Pero nuestro ser no es una mónada cerrada autosuficiente. La única manera de poder dar plenitud a nuestras potencialidades es abrimos al mundo y a los otros . La profesión es una de las maneras fundamentales de realizar esta doble abertura. La profesión es transformativa del mundo físico la mayoría de las veces, y aún en los casos en que nuestra labor profesional sea esencialmente intelectual o moral, toda comunicación humana se hace a través de signos materiales. Como veremos luego, toda profesión es una manifestación social.

En la medida en que la profesión contribuye a la realización de nuestra vocación humana, forma parte de dicha vocación y posee por consiguiente un carácter vocacional evidente. Sin embargo, cuando hablamos de vocación profesional no nos referimos a este carácter genéricamente vocacional de la profesión. Queremos dar a entender que no toda profesión es apta para la realización de la vocación individual de cada persona, Esto supone una distinción entre los diversos individuos, por una parte, y entre las diversas profesiones por otra parte. Si todos los entes humanos fuéramos iguales y todas las profesiones equivalentes, cualquier profesión sería apta para cualquier individuo o ninguna lo sería. Si todos los entes humanos fuéramos iguales y las profesiones diferentes, algunas profesiones serían aptas para la realización de nuestra vocación humana y otras quizás no. Si los entes humanos fuéramos desiguales pero las profesiones equivalentes, éstas serían aptas para la realización humana de algunos individuos y quizás para los otros no. Pero como todos los entes humanos, a pesar de nuestra común naturaleza, poseemos nuestras particularidades propias y las profesiones son disímiles, es de suponer a priori, que para cada individuo haya cierto tipo de profesiones útiles y para cada profesión haya cierto tipo de individuos a los que convenga.

Si hay diversidad de profesiones con sus exigencias propias, para realizar su vocación humana cada individuo debe buscar un tipo de profesión que corresponda con sus aptitudes e intereses. Es a esto a lo que llamamos vocación profesional. La profesión tiene así un carácter moral de fidelidad a nuestra propia persona.

La profesión es uno de los elementos fundamentales en la vida del ente humano. La elección de carrera y la elección de estado son dos de las decisiones más trascendentales que un ente humano debe tomar. Ambas comprometen al ente humano, normalmente, para toda la vida. Cuando nos casamos hacemos una promesa formal de fidelidad

permanente hasta la muerte. La compañera de nuestro viaje por la existencia debe ser para nosotros apoyo en las dificultades y-partícipe en los gozos. Con ella convivimos las vicisitudes de nuestra existencia. La carrera, por su parte, es una manera de ser que nos acompaña a lo largo de nuestra existencia,ofreciéndonos posibilidades de acción y obstáculos a vencer. La profesión es un modo según el cual vivimos con los otros entes humanos.

En la elección de carrera, como en la elección de estado, debemos tener siempre presente nuestro propio perfeccionamiento humano como la meta final hacia la cual tendemos. Elegir a la ligera es quizás elegir contra nosotros mismos. No toda profesión es enriquecedora para cada individuo concreto. Como para cada hombre solamente hay ciertas mujeres con las que puede hacer una vida conyugal plenamente humana, para cada individuo existe solamente cierto tipo de carreras dentro de cuales puede desarrollar sus potencialidades básicas.

Comparamos la profesión con la vida amorosa. En ambas situaciones se da un peligro de alienación. En la prostitución la mujer se entrega al cliente por razones extrínsecas a la relación sexual misma. Se produce así un fenómeno de extrañamiento. La relación sexual pierde su sentido. Un caso similar encontramos en la vida profesional. Para muchos entes humanos su trabajo pierde todo sentido humano y se convierte en simple medio de subsistencia. Como lo expresa Marx en sus *Manuscritos económicos-filosóficos*: "Qué constituye la enajenación del trabajo? Primero, que el trabajo es externo al trabajador, que no es parte de su naturaleza; y que, en consecuencia, no se realiza en su trabajo sino que se niega, experimenta una sensación de malestar más que de bienestar, no desarrolla libremente sus energías mentales y físicas sino que se encuentra físicamente exhausto y mentalmente abatido. El trabajador sólo se siente a sus anchas, pues, en sus horas de ocio, mientras que en el trabajo se siente incómodo. Su trabajo no es voluntario sino impuesto, es un *trabajo* forzoso. No es la satisfacción de una necesidad, sino sólo un medio para satisfacer otras necesidades. Su carácter ajeno se demuestra claramente en el hecho de que, tan pronto como no hay una obligación física o de otra especie, es evitado como una plaga. El trabajo externo, el trabajo en el que el hombre se enajena, es un trabajo que implica sacrificio y mortificación." ⁴

⁴ Carlos Marx, *Manuscritos económico-filosóficos*, citados según la edición de Erich Fromm en *Marx y su concepto del hombre*, Fondo de cultura económica, México, 3ª edición, 1966. p. 1 08

2. Profesión y servicio

La palabra misma de profesión denota el origen social de ésta. Profesión viene de "pro-fiteor": confesar, manifestar. La profesión es el hecho de poner de manifiesto ante una colectividad un cierto género de acción.

Muchas profesiones manejan cosas, sus relaciones con las personas es indirecta. Otras, por el contrario, como la Medicina o el Servicio Social, se ocupan directamente de los entes humanos. Esta incidencia en la vida de los otros se presenta a menudo bajo aspectos muy íntimos y confidenciales. Sin embargo, directa o indirectamente el objeto final de la profesión es la persona del otro. El ingeniero no hace puentes para darse el lujo de transformar gratuitamente la naturaleza física sino para rendir finalmente un servicio a una colectividad de entes humanos.

La profesión está fundamentalmente al servicio de los otros. Un profesional que ejerza su oficio exclusivamente en su beneficio, está faltando a las exigencias de la profesión. Por esto, al decir que la profesión es un servicio, estamos poniendo de relieve uno de sus caracteres éticos fundamentales. Servir es proporcionar algo a otro, pero algo que le sea útil o necesario. Dar a un ente humano lo que ni quiere ni necesita, no es servirlo.

Todo servicio implica una concepción del mundo y del ente humano. La acción profesional tiende hacia un ideal de humanidad y es creadora de progreso humano. En toda profesión hay más o menos implícito un ideal, una visión optimista de la realidad. Un Trabajador Social que trata de ayudar a un ser humano a integrarse a su colectividad, tiene un ideal de vida que inspira su acción. No solamente tiene que ver con el cuerpo y los bienes de su cliente, sino que penetra en el santuario de su intimidad, convive con sus valores e inquietudes. El médico que atiende a un enfermo debe tener también un ideal. Curar es arrebatarse una vida a la muerte, aliviar el dolor. Esta decisión pide una determinada posición ante la vida (más vale vivir que morir) y una exigencia moral correspondiente (hay que salvar vidas). El médico que cura exclusivamente porque se le paga para ello está desvirtuando su profesión.

Lo que Laín Entralgo escribe del médico podemos generalizarlo a todas las profesiones. "Antes que a un médico y un enfermo, la relación médica vincula mutuamente a dos hombres. El más grave error de quien aspire a describir recta e integralmente la

consistencia de la relación médico-enfermo sería el de olvidar o desconocer lo que llamé su "fundamento genérico"; a saber el hecho de que en ella se articulan más o menos eficaz y armoniosamente el menester de un hombre y la capacidad de otro hombre para remediar ese menester. Antes que tal estado de enfermedad, el estado de enfermedad es una forma particular y accidental de la indigencia del ser humano; antes que técnica diagnóstica y terapéutica, la medicina -quiero decir, la condición del médico- es un modo peculiar y adquirido de la humana posibilidad de ayudar al semejante menesteroso. Genéricamente considerada, la relación médica es una relación interhumana y una relación de ayuda." ⁵ Muchos profesionales tienden a considerarse superiores a sus clientes porque son ellos los que ayudan en el caso específico y el otro el menesteroso, olvidando que la indigencia humana es multifacética y que ellos son dependientes de todos aquellos que no poseen su misma profesión.

La tentación de la objetivación del otro es enorme en el ejercicio profesional. "La intención del encuentro objetivamente -añade Lain Entralgo- no queda nunca en simple objetivación. Esta, en efecto, puede aspirar a hacer del otro un objeto de contemplación, un espectáculo, o un objeto de manejo, un instrumento." ⁶ "La pura contemplación, en principio, *deja ser* al otro lo que él espontáneamente tiende a ser. La conversión del otro en instrumento le *hace ser* pasivamente algo que por sí mismo él no hubiera sido, y utiliza de un modo o de otro ese ser nuevo" ⁷. Objetivar al otro es mutilarlo en su ser.

Tratar al otro en lo que él es presupone entablar una relación interpersonal. Esta es una relación en la que se establece una coejecución de actos. Continuando con el ejemplo del médico podríamos decir con Escardó: "El médico no ve, no conoce, no trata nunca enfermedades, sino personas enfermas. El hecho médico no es tanto un encuentro de hombre a hombre como quiere Duhamel, sino un contacto de persona a persona en intensidad de necesidad. El paciente no busca ser curado de un mal, sino de *su* mal tal cual como él lo advierte y padece; más que alivio busca seguridad o, si se quiere, busca el alivio como seguridad. Además de curado necesita ser comprendido y acompañado en plenitud vital." ⁸

.La responsabilidad del profesional en este sentido es enorme. Nuestra responsabilidad cubre no sólo las consecuencias que nuestro actuar profesional puede

⁵ Pedro Laín Entralgo, *La relación médico-enfermo, historia y teoría*, Revista de Occidente, Madrid, 1964, p. 235

⁶ Pedro Laín Entralgo, .op. cit. p. 236

⁷ *Ibidem.*

⁸ Florencio Escardo, *Moral para médicos*, Eudeba, Buenos Aires, 1967, 2 ed. p. 15

tener sobre la vida de los otros, sino que la interrelación humana es parte de nuestro deber profesional. La profesión es un intercambio. Requiere un conocimiento y una actitud de acogida para el otro, no solamente por razones de eficiencia. De esta abertura hacia el otro surge el diálogo y el sentido humano del intercambio.

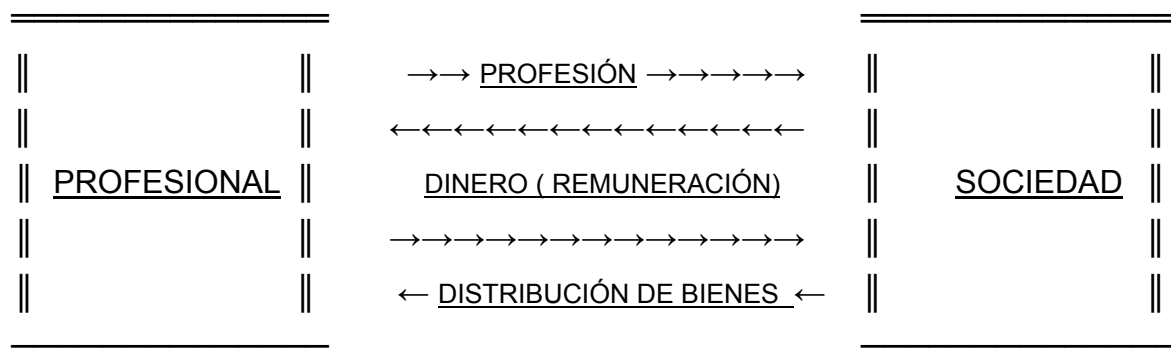
3. El problema de la remuneración

La profesión..está ligada fundamentalmente a la actividad creadora del ente humano y a su participación contributiva, al desarrollo de la colectividad. Respetando esta dimensión esencial del ejercicio profesional, el problema de la remuneración adquiere su sentido y pone de relieve sus exigencias. Desgraciadamente, en nuestro mundo dominado por una mentalidad individualista y por un ansia materialista de la posesión, la energía creadora del actuar profesional es eliminada o disminuida por el deseo fundamentalmente egoísta de acaparamiento.

No pretendemos negar el aspecto fundamental que dentro de nuestra civilización juega la remuneración del trabajo. Sin embargo, el desempeñado por la remuneración es de otra índole. No se refiere directamente al sentido plenario de la actividad profesional sino que se relaciona con el proceso de distribución del conjunto de bienes y servicios de la sociedad.

La profesión es el medio más eficaz de nuestra inserción en la sociedad de una manera contributiva. Como contraposición necesaria de nuestra contribución profesional la sociedad tiene la obligación de satisfacer nuestras necesidades. Ahora bien, la remuneración es simplemente un efecto de la generalización del intercambio de bienes. En lugar de recibir de la sociedad lo que necesito, recibo una cierta cantidad de dinero que puedo intercambiar por las cosas que necesito. Este proceso tiene las ventajas de la racionalización, pero engendra fácilmente los defectos del proceso abstracto del comercio. La profesión deja de ser pensada como contribución y se convierte psicológicamente en un medio de posesión. La profesión nos proporciona los medios económicos de satisfacer nuestras necesidades personales. Sin embargo se empequeñece al reducirse a los ojos de muchos a su simple función económica.

En forma esquemática y para efecto de análisis, vamos a sintetizar el problema en un pequeño cuadro. La profesión parte del individuo y desemboca en la sociedad. La distribución de bienes lleva un movimiento inverso. Ambas funciones podrían estar desligadas. El dinero como mediador del intercambio, al unirse a la profesión mediante el salario o remuneración, unifica ambas funciones. Crea así un sistema más unificado, pero no necesariamente más humanizado. En todo caso, podemos afirmar que compromete enormemente la profesión y su significado. Para muchos el papel de la profesión empieza con la recepción de la remuneración, desvirtuando así el sentido plenario de la profesión.



La profesión se especifica así como servicio. Pero es un servicio entre entes humanos. El respeto a la persona de los otros es la condición esencial de una profesión realizada de manera humanística. El objeto de la profesión es el ente humano.

4. Fundamentación ética del ejercicio profesional

La profesión nos impone una serie de exigencias básicas. La competencia o dominio del saber que se necesita para ejercerla es la primera de las condiciones. La responsabilidad en el ejercicio profesional es, por otra parte, el complemento indispensable del saber. Estas dos condiciones definen, en grandes líneas, el contenido moral de la profesión. A ello debemos añadir la fidelidad a la propia vocación. Un profesional solamente puede dar plenitud a sus funciones si se realiza como persona humana a través de su ejercicio profesional.

La profesión posee un alto contenido ético. Como indicábamos anteriormente, la tentación de desvirtuar la profesión por la búsqueda de la remuneración es grande. Igualmente peligrosa es la búsqueda de la fama. El deseo de notoriedad, de aceptación social, lleva a muchos profesionales al empleo de medios deshonestos. La difamación de sus colegas, la competencia desleal y muchos otros medios son empleados frecuentemente para conseguir renombre sin pasar por el canal normal de la consolidación del reconocimiento social por los frutos de rendimiento profesional. El mecanismo es similar al caso de la remuneración. El profesional se desliga de la autenticidad del ejercicio profesional para venderse en el mercado social del prestigio.

Para ser ejercida con propiedad y corrección, una profesión requiere un aprendizaje previo. Este aprendizaje puede hacerse en forma dispersada y autodidacta. Los peligros que implica tal procedimiento son evidentes. Pasar por una institución educativa donde los profesores, hombres altamente experimentados en un tipo de saber, nos orientan en la adquisición de los conocimientos necesarios para el ejercicio profesional, es la mejor garantía de seriedad profesional. Por tal razón, nuestra civilización tiende a generalizar esta manera de acceso a la profesión. Sin embargo, hemos de comprender los límites de tal mecanismo. Lo fundamental no es realmente la manera como se adquieran los conocimientos y habilidades necesarios al ejercicio profesional, sino la capacitación real para el desempeño de las labores.

Muchos profesionales titulados se atienen excesivamente al título que poseen y olvidan la necesidad de renovación. La permanencia en la profesión es doble. Por una parte, desde el punto de vista del servicio, por otra parte, desde el punto de vista de la capacitación.

La profesión es un género de acción ejercido con regularidad. No es el título lo que constituye al profesional como tal, sino su acción. Muchos atribuyen un papel fundamental a la posesión de un título de reconocimiento de las capacidades para ejercer la profesión. En nuestra civilización actual, la necesidad de posesión de un título es sancionada socialmente y hasta jurídicamente en algunas profesiones con difícil ejecución. Tales sanciones tiene generalmente un trasfondo moral evidente. La finalidad del trabajo es esencialmente utilitaria: servir al ente humano. La profesión surge de la división del trabajo como una exigencia de compartir la tarea común mediante la repartición de los esfuerzos. La sociedad tiende a defenderse del charlatanismo profesional. Exige al profesional una prueba de capacidad para el tipo de labor que va a desempeñar. Sin embargo la evaluación de dicha capacitación es dejada por lo general a los profesionales en ejercicio.

Este procedimiento tiene sus peligros. A veces los evaluadores son excesivamente severos no por razones justificadas por la misma profesión, sino por la búsqueda consciente o inconsciente de defender un status profesional adquirido y disfrutar sus privilegios.

El ejercicio de la profesión requiere un dominio de nosotros mismos, un calor humano y una abertura a los hombres para romper el cascarón del orgullo profesional que nos cierra los ojos al valor plenamente humano del intercambio de servicios.

Desde esta perspectiva humanística hay que enjuiciar los diversos aspectos de la ética profesional. El secreto profesional, los honorarios profesionales, las relaciones entre colegas, etc. deben ser vistos sobre este trasfondo general de la profesión como promoción humana. Desvinculados de su fundamento humanístico, los diversos preceptos de la deontología profesional aparecerán como reglas arbitrarias y convencionales, carentes finalmente de sentido.

A modo de conclusión, podemos resumir nuestro análisis diciendo que la profesión es una actividad humana y que no adquiere su pleno sentido sino al ser ejercida humanamente. Las diversas dimensiones de la vida personal se combinan para hacer de la vida profesional un núcleo de humanización privilegiado. El individuo encuentra en la profesión una fuente de creatividad en la cual expresa sus potencialidades tanto intelectuales como corpóreas, tanto de aptitud como de actitud. Como fuente de vida y de ser, la profesión pone de relieve el carácter ético de su actuar. Al ser un encuentro con los otros en forma cooperativa, la profesión reafirma la socialidad del ente humano. Es fruto de la solidaridad y creadora de nuevos lazos sociales. Al ser servicio a los otros, la profesión confirma el carácter humanístico de su ejercicio.